ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2004.2



ANUARIO ARQUEÓLOGICO DE ANDALUCÍA 2004.2 Abreviatura: AAA'2004.II

Coordinación de la edición:
Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y de Difusión del
Patrimonio Histórico.
C/. Levies, 27 41071 Sevilla Telf. 955036900 Fax: 955036943

Gestión de la producción: Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura. © de los textos y fotos: sus autores. Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: Trama Gestión, S.L. ISSN: 2171-2174 Depósito Legal: CO-79-2010

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN C/ TORNEO, 27-28. SEVILLA

ELENA MÉNDEZ IZQUIERDO Mª DOLORES MARTÍNEZ LÓPEZ FLORENTINO POZO BLÁZQUEZ

Resumen: Los resultados de la intervención, que incluye análisis paramental y sondeo estratigráfico, han permitido datar una estructura cuadrangular de grandes dimensiones, dispuesta en el centro del sótano a nivel emergente, a finales del siglo XIX, principios del s. XX, coetánea por tanto al momento de construcción del resto de las estructuras que conforman el sótano y del inmueble actualmente en pie. Por otro lado, no ha sido localizada la muralla islámica, debido quizás a la escasa profundidad alcanzada en el sondeo. No se descarta su existencia en algún otro punto de la superficie del solar.

Abstract: The results of the intervention have allowed to date a quadrangular structure of big dimensions, arranged in the center of the basement to emergent level, at the end of the 19th century, beginning of s. the XXth, contemporary therefore to the moment of construction of the rest of the structures that shape the basement and of the building nowadays in foot. On the other hand, the Islamic wall has not been located, though its existence does not discard in any other point of the surface of the lot.

INTRODUCCIÓN

El Proyecto de Intervención Arqueológica Preventiva de referencia, cuyos resultados aquí presentamos, se redactó en relación a las obras proyectadas en el inmueble sito en la calle Torneo, nº 27-28 de Sevilla, bajo la dirección técnica de D. José Luis Jimeno y promovidas por D. Federico Castañeda Vázquez, en representación de

la Comunidad de Propietarios de Torneo 27-28. Estas consistían en la ampliación, reforma y rehabilitación del edificio, con el objeto de acondicionarlo para uso residencial y local comercial. Dicho proyecto queda aprobado por Dirección General de Bienes Culturales el 13 de diciembre de 2004.

El solar en cuestión está constituido por dos parcelas inscritas en la manzana delimitada al norte por la citada Torneo, al sur por las calles Pizarro y Mendigorría, al este por Lumbreras y al oeste por el callejón Pérez de Garayo. Se encuentra por tanto dentro del Conjunto Histórico de la ciudad de Sevilla y está catalogado en el Plan Especial de Protección: Sector 9 "San Lorenzo-San Vicente", aprobado en diciembre del 2000. En base a dicha normativa, ambas parcelas presentan por un lado, a nivel subyacente, Cautela Arqueológica en Grado II; y por otro, al estar afectadas por la zona de precaución de muralla, el Planeamiento establece, a nivel arqueológico emergente, un Grado de Protección I para el inmueble, en función del alcance y tipo de obra que se va a realizar sobre el mismo.

En base a esta clasificación y de acuerdo con los parámetros establecidos en las Ordenanzas del Plan Especial, la gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla plantea la necesidad de realizar una inspección ocular para detectar la posible presencia de la muralla. Esto contempla tanto el análisis de paramentos, como el control de apertura de zanjas y remociones de tierra o solerías.

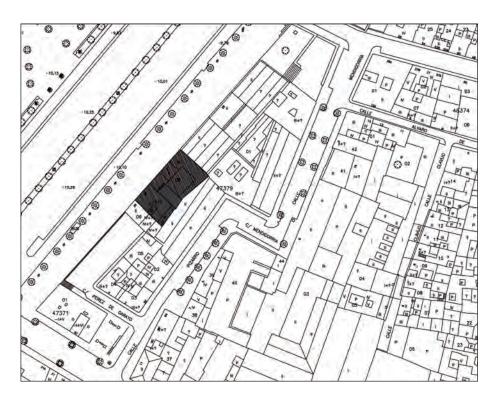


Figura 1. Ubicación de la parcela.

La cerca islámica, destruida en su mayor parte en los años 1863 y 1864, fue localizada en la intervención arqueológica realizada en el contiguo nº 26 (1), así como en otras parcelas de la misma calle Torneo (números 39, 40-41, 46, 47, 48-49, etc) (2). Su construcción en época almohade, según confirman las últimas intervenciones realizadas en la Calle San Fernando y en el tramo de la Macarena (3), abarcará una superficie que no se colmata hasta los siglos contemporáneos. La proximidad del río Guadalquivir en esta parte de la ciudad, provocará que la muralla se deteriore progresivamente bajo el efecto de las corrientes y crecidas estacionales de su caudal. En las intervenciones de referencia, se han documentado potentes rellenos de basura y escombrado de época moderna, que persiguen contener las avenidas del río, al igual que los terraplenes y malecones que se construyen desde época medieval.

Las constantes obras de reparación y saneamiento del arrecife y el sistema de husillos que discurría bajo él, llevó por un lado a la creación de un paseo ribereño que conducía a la explanada conocida como Patín de las Damas y por otro, provocó que las puertas quedasen hundidas, obligando a su elevación y reconstrucción, como la de San Juan en 1758 (4), que se abría en la confluencia de la actual Pérez de Garayo con Torneo y por tanto muy próxima a nuestra parcela.

Un paisaje similar se mantendrá a lo largo del siglo XIX, hasta la destrucción sistemática de la línea de muralla en su tramo noroccidental hacia 1863, a tenor de las obras de instalación del ferrocarril.

OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

Como queda recogido en el primer apartado, el objetivo principal de la actividad era localizar y documentar la cerca medieval en su trazado por el solar, así como su profundidad, estado de conservación y características generales, con el fin de contrastar y ampliar los conocimientos que poseemos sobre el sistema defensivo en esta parte de la ciudad.

Por otra parte, uno de los elementos de mayor interés a nivel emergente, consistía en la estructura cuadrangular ubicada en el centro del sótano del inmueble. Se pretendía a partir del estudio de sus características edilicias y relaciones estratigráficas, establecer su funcionalidad y posible relación con la muralla. Si fuera una de sus torres, dilucidar a que se debe el hecho de que no fuera arrasada a la misma cota que la cerca, estableciendo las posibles causas: funcionales, cronológicas, etc.

Por último, buscábamos definir la funcionalidad, datación y características generales del sistema de contrafuertes que se asocian a la estructura cuadrangular antes mencionada y que conforman la cubierta del sótano. Tras el análisis de estos elementos, se podría establecer la relación con el inmueble actualmente en pie.

De este modo, se procedió al picado de los paramentos de la estructura central del sótano, así como del resto de los muros y cubiertas del mismo para retirar los azulejos contemporáneos. Al quedar al descubierto la fábrica original de ladrillo, se acuerda la realización de una cata de auscultación en el muro norte de dicha estructura, con el fin de establecer si la cara externa es un "forro" o envoltura de saneamiento de un cuerpo interior de tapial o responde a un proceso constructivo diferente y completamente ajeno al sistema defensivo islámico.

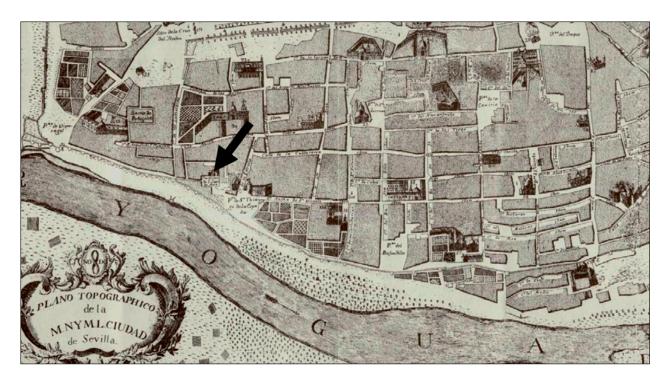


Lámina I. Plano topográfico de Sevilla del Asistente D. Pablo de Olavide. Año de 1771. Localización de la parcela Torneo 27-28 con la muralla aun en pie.

A continuación se procede a realizar un sondeo en el extremo noreste del sótano, adosado al mencionado pilar central, con unas dimensiones de 2,50 x 2,40 m. Se alcanzará una profundidad máxima de rebaje de -0,80 m desde la rasante de la solería actual y mínima de -0,55 m. Las reducidas dimensiones de este, que en principio no facilitan la localización de la cerca medieval en la parcela, están justificados por el hecho, de que en el proyecto de obra al que se vincula la intervención arqueológica, no se contemplaba finalmente la reforma del sótano, con una propiedad diferente al resto del inmueble. Por tanto, cualquier afección a los niveles infrayacentes respondía a fines meramente científicos. En este sentido, el sondeo planteado era suficiente para datar y aclarar interrogantes sobre el proceso constructivo de este espacio.

Por último, se realizará una cata en la medianera sureste del inmueble, ya que por su orientación podría corresponder a la muralla. Tras el picado del enfoscado que recubría el muro, queda al descubierto una fábrica de ladrillo, 27x 13,5x 4, tomados con cemento. Material que nos indica la contemporaneidad de la estructura.

A continuación exponemos de forma pormenorizada, los resultados obtenidos del análisis paramental y del sondeo estratigráfico.

RESULTADOS E INTERPRETACIÓN

Análisis Arqueológico Paramental

El sótano del inmueble objeto de estudio constituye un espacio rectangular con eje noroeste-sureste y unas dimensiones de 10,0 x 7,60 m, conformado por los muros de nueva planta U.E. 28, U.E. 42, U.E. 50 y U.E. 35. Presentan fábrica de ladrillos de 27x 13,5x 3,5 cm. dispuestos generalmente a soga y tizón por hiladas alternas y tomados con un mortero de tierra grisácea y cal.

La estructura cuadrangular ya mencionada, posee unas dimensiones de 4,30 x 2,90 m aproximadamente. La conforman cuatro muros U.E. 15, U.E. 45, U.E. 54 y U.E. 14, que traban entre sí. Gracias a la cata realizada en el extremo este del paño U.E. 14, conocemos la anchura del mismo, 0,47 cm y del muro U.E. 15, 0.55 m.

Al menos tres de los cuatro paños de esta estructura central, aparecen retranqueados unos 13 cm, a una altura variable en cada uno de ellos (1,85 m/ 2,10 m desde el nivel de suelo), para servir de apeo a las múltiples bóvedas que cubren la estancia.

Las características y ubicación de este elemento, hicieron sospechar que podría tratarse de una de las torres de la muralla de Sevilla, localizadas en otros puntos de la calle Torneo (5). La estancia parece adaptarse a este elemento constructivo, que limita y condiciona el espacio habitable, reducido prácticamente a meros corredores dispuestos en torno a él. Este hecho reforzaba la hipótesis de que nos encontrábamos ante una estructura previa a la construcción del edificio e integrada en el mismo, ya que sus dimensiones son excesivas para considerarlo simplemente un pilar de sustentación de las cubiertas del sótano. La cata realizada en el paño norte, nos permitió conocer que los muros perimetrales parecen conformar una gran caja, cuyo interior se encuentra colmatado por un relleno de escombrado, compuesto por cascotes constructivos y cerámicos. Por tanto habría que descartar la hipótesis de que se trata de una de las torres o contrafuertes de la cerca urbana.

El espacio situado al noroeste del pilar central se encuentra a su vez compartimentado por dos muros, U.E. 49 y U.E. 51, dispuestos en sentido este-oeste, que originan tres ámbitos comunicados entre sí por sendos vanos de escasa altura, 1,38 m, rematados por arcos rebajados con rosca de ladrillo a sardinel. Los situados en los extremos ocupan una superficie de 3,60 x 2,57 m, quedando reducido el ancho del ámbito central a 1,60 m.

El sótano se encuentra cubierto por al menos seis bóvedas de canón de dimensiones y alturas diferentes, que se adaptan a los múltiples ámbitos creados por las estructuras antes mencionadas. Apean sobre pilares unidos a los muros perimetrales (U.E. 67, U.E. 53, U.E. 57, U.E. 40) y sobre la estructura central. Alcanzan una altura máxima de 2,48 y mínima de 2,20 m. Todas ellas se disponen en eje este-oeste, a excepción de dos bóvedas más pequeñas, en sentido opuesto, que cubren el espacio central situado al norte de la estructura cuadrangular. Presentan una fábrica similar de ladrillos 22 x 12 tomados con yeso. Todas ellas se consideran originales, coetáneas al momento de construcción del resto de estructuras que conforman la estancia, a finales del siglo XIX- principios del XX.

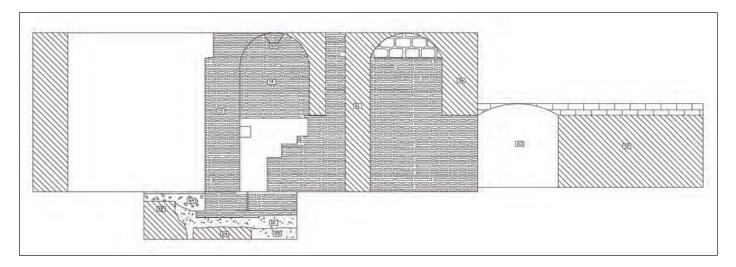
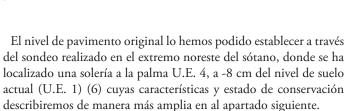


Figura 2. Alzado norte interior. En el centro se observa la estructura central con la cata realizada en su mitad izquierda.



Lámina II. Corredor sur. El muro situado a la derecha de la imagen corresponde a la estructura central.



Con respecto a los vanos originales abiertos en los muros, cabe mencionar una puerta (U.E. 68) abierta en el extremo este del muro U.E. 42, que daría acceso al sótano de la casa contigua, nº 29 de la misma calle. Sus dimensiones exactas no han podido ser establecidas ya que se encuentra cegado por un parche de ladrillo de gafa, aunque estimamos la altura del arranque del arco que la remataría, en 1,78 m desde el nivel de pavimento actual.

Este vano de comunicación nos llevaría a pensar que el nº 28 y el nº 29 serían en principio una misma propiedad, subdivididas en un momento indeterminado del siglo XX. Esta hipótesis se vería corroborada por las reducidas dimensiones de la parcela nº 29. Señalar que el sótano ocupa apenas un tercio de la superficie total del edificio, conformado actualmente, como sabemos, por los números 27 y 28. De este modo, el muro de cerramiento por el norte U.E 35, marcaría a nivel de sótano, el límite original entre ambas parcelas, posteriormente fusionadas en un edificio unitario.

Por otra parte, en el paño U.E. 28, se abren sendos vanos U.E. 30 y U.E 32, que actualmente dan acceso al sótano desde un patio descubierto, donde se encuentra la escalera que comunica este nivel con la planta baja del inmueble. Ambos parecen originales, ya que están rematados por arcos rebajados con doble rosca de ladrillos a tizón y a sardinel, al igual que el resto de los arcos mencionados. Los vanos presentan una anchura de 1,30 m y 1,67 m respectivamente y una altura máxima de 2,05 m.

En el extremo oeste del paño U.E. 50 se abre un respiradero abocinado U.E. 53, de 1,08 de ancho, actualmente soterrado bajo el acerado de la calle Torneo. Todavía conserva una reja de hierro semioculta entre los cascotes del relleno de nivelación del mismo.



Lámina III. Estancia de acceso actual al sótano. Se observan reformas en la cubierta.

Al parecer, el sótano objeto de estudio se anula en un momento indeterminado del siglo XX, colmatándose con un potente relleno de escombrado. En la década de los setenta de este siglo, con motivo de la apertura de un hueco de ascensor, es descubierto este espacio, habilitándose de nuevo para su uso. A partir de entonces se realizarán una serie de reformas.

De este modo, la bóveda que cubriría el espacio situado al este de la estructura central, es sustituida por una cubierta de bovedillas a mayor altura, 2,48 m. Igualmente se levantarían sendos tabiques de ladrillo de gafa que subdividirían la estancia en tres ámbitos comunicados entre sí, a excepción del situado más al sur, con acceso directo desde el patio antes mencionado. La antigua solería de ladrillo a la palma es sustituida por losas de terrazo de 80 x 80 cm. Se levantan pilares (U.E. 46, U.E. 58 U.E. 61) y chaflanes (U.E. 43, U.E. 44, U.E.41) que ocultan conducciones conectadas con las plantas superiores. Por último mencionar que se alicatan todos los paramentos y cubiertas con azulejo industrial blanco, cegándose así los vanos U.E 68 y U.E. 53.

Sondeo Estratigráfico

En el extremo noreste del sótano planteamos el Sondeos Estratigráfico 1, que en principio tendrá unas dimensiones de 1,90 x 1,60 m, para posteriormente ser ampliado hasta alcanzar una longitud máxima de 2,50 en el lado oeste y 2,40 m. de ancho.

Sobre un nivel de basura y escombrado de finales del siglo XVI, U.E. 25, dispuesto a la cota (superior) +6,70 m aproximadamente y del que no conocemos su potencia, se construye a finales del siglo XIX principios del XX, el sótano del inmueble nº 28. Asociado a este proceso constructivo, hemos localizado la cimentación del muro de cerramiento de la estancia por el norte U.E. 35, la zapata del muro U.E. 14, uno de los que conforman la estructura cuadrangular central, así como el zuncho del arco U.E. 38, que ejerce en planta la misma función que este en alzado: arriostrar el pilar donde dicho arco apea U.E. 40, con el muro U.E. 15.



Lámina IV. Imagen general del sondeo en el que se observa la solería a la palma original y el zuncho U.E. 38.

Esta estructura, con eje noreste-suroeste, presenta unas dimensiones originales de 2,20 x 0,70 m y se encuentra al a cota +7,04 m. Su cimentación U.E. 24 consiste en un conglomerado de fragmentos cerámicos y cascotes constructivos, tierra y cal, con una cota superior de 6,89 m y una potencia máxima de 30 cm. En ella hemos localizado un azulejo de fines del XIX-principios del XX, fechándo así el momento de construcción del sótano.

A este momento pertenecería igualmente el pozo negro localizado en el perfil este del sondeo (U.E. 22), aunque no hemos podido establecer ni su datación ni dimensiones exactas.

Estas infraestructuras y cimentaciones quedarían selladas por el relleno de escombrado U.E. 13, sobre el que se dispone un firme apisonado de cal, de cierto grosor (U.E. 8), a la cota +7,08 m. Esta superficie habría que considerarla un nivel de sellado de la obra de construcción del sótano que nivelaría el terreno para la instalación de la solería U.E. 4.

Sobre un relleno de escombros y matriz arcillosa, U.E. 7, que eleva la cota unos 14 cm desde la superficie de cal U.E. 8, se dispone el pavimento original de la estancia, una solería a la palma de ladrillos de 26x 13x 4 cm., U.E. 4, dispuesto a la cota 7, 26 m.

La solería presenta un mortero de tierra y cal semejante al empleado en los paramentos.

Sin embargo en aquellos puntos donde se han localizado infraestructuras de saneamiento, datadas en un momento avanzado del siglo XX (U.E. 11 y U.E. 20) se observa la utilización de cemento como conglomerante, aunque el mismo tipo de losa.

De este modo parece que tras el hallazgo del sótano en la década de los setenta, se conserva la solería original, probablemente en buen estado por haber quedado la estancia en desuso durante un periodo indeterminado de años. Sólo se restituirían algunas zonas tras la introducción de las infraestructuras de saneamiento necesarias.

En un proceso de reforma posterior, en el último cuarto del siglo XX, se instalaría el pavimento de terrazo (U.E. 1) que actualmente cubre la estancia, casi directamente sobre el antiguo pavimento.

Por tanto, a través del Análisis Arqueológico Paramental y el Sondeo Estratigráfico, hemos podido establecer la fecha de construcción del sótano a finales del siglo XIX, principios del XX, coetáneo al inmueble actualmente en pie y dentro del proceso ya mencionado de creación del caserío en esta parte de la ciudad tras la demolición de la muralla en 1863-1864, que no ha sido localizada a la cota máxima de rebaje de 6,50 m en la zona central de la parcela, punto de ubicación del sondeo.

Sin embargo, las reducidas dimensiones de este y la escasa profundidad alcanzada, no descartan la existencia de la cerca medieval en la parcela objeto de estudio, como lo corroboran las intervenciones realizadas en las proximidades del inmueble y que ayudan a dibujar con exactitud un trazado, que poco a poco abandona el terreno de la hipótesis.

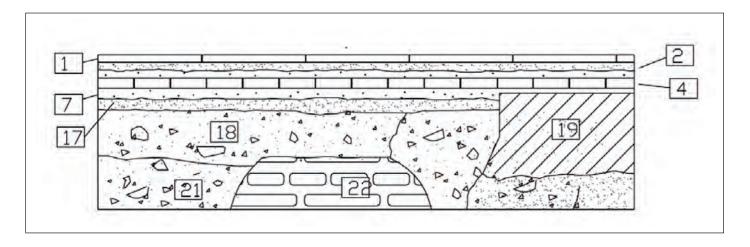


Figura 3. Perfil este del sondeo en el que se observan los diversos niveles de solería e infraestructuras.

NOTAS

- 1. AMORES CARREDANO, F. (1991): Memoria de la Intervención Arqueológica en C/ Torneo nº 26 (Sevilla).
- 2. VARGAS JIMÉNEZ, J.M y ROMO SALAS, A: El lienzo de muralla de la C/ Torneo, 39 esquina a C/ Narciso Bonaplata. AAA, 1999. POZO BLÁZQUEZ, F: Control arqueológico de los movimientos de tierra en solar de C/ Torneo 40-41 (Sevilla) AAA 2000.
- 3. HUNT ORTIZ, M y POZO BLÁZQUEZ, F: Memoria de Intervención Arqueológica Preventiva. "Estación Puerta de Jerez" Línea 1. Metro de Sevilla. 2004. Inédita.
 - POZO BLÁZQUEZ, F: Proyecto de Intervención Arqueológica Puntual en murallas de la Macarena, sector Puerta de Córdoba (Sevilla). Actualmente en curso.
- 4. ÁLVAREZ-BENAVIDES, M.: Explicación del plano de Sevilla. Sevilla, 1868. Pág. 55.
- 5. Pozo Blázquez, Florentino (2000): Control Arqueológico de los movimientos de tierra en solar de C/ Torneo 40-41 (Sevilla). AAA 2000.
- 6. Si tomamos la cota absoluta del asfalto de la calle Torneo a la altura del inmueble objeto de estudio, que se encuentra a +10,10 m.s.n.m., podríamos situar la solería actual del sótano a +7,32 m y la original a +7,24 m, aproximadamente.